



DEPTO. ADMINISTRATIVO
ABASTECIMIENTO Y CONTRATOS
JVC / FGC / KVC / CMC
E3323/2018



ADJUDICA LICITACIÓN PÚBLICA "ODORIZACIÓN AMBIENTAL" A EMPRESA JOMALA INVERSIONES SPA.

SANTIAGO, 06 AGOSTO 2018

EXENTA Nº **199**

VISTO:

Lo dispuesto en el Título III "De la Probidad Administrativa" y el artículo 24 del D.F.L. Nº 1/19.653, de 2000, que Fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley Nº 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado; la Ley Nº 19.886, de Bases sobre contratos administrativos de suministro y prestación de servicios, de 2003 y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo Nº 250, de 2004 y sus modificaciones del Ministerio de Hacienda; la Resolución Nº 1.600, de la Contraloría General de la República, de 2008; los Decretos Supremos de Hacienda Nº 384, de 2009 y Nº 415, de 2018; la Resolución Exenta Nº 140, de 2018; la Ley Nº 21.053, de Presupuestos del Sector Público para el año 2018.

CONSIDERANDO:

1.- Que, mediante licitación pública, se dio a conocer la necesidad de contratar el servicio de "Odorización Ambiental", llamado que fue publicado, a través del portal de compras públicas, mediante el ID Nº 619-9-LE18.

2.- Que, en la fecha establecida en las Bases de Licitación que rigen el proceso licitatorio, las que fueron aprobadas por Resolución Exenta Nº 140, de fecha 07 de mayo de 2018, se recibió la oferta presentada por el siguiente oferente:

- Jomala Inversiones SpA, RUT Nº: 76.306.168-K

3.- Que, aplicados los criterios de evaluación, la propuesta presentada por la empresa **Jomala Inversiones SPA**, RUT Nº: **76.306.168-K**, ha obtenido 75,51 puntos, según consta en el acta de evaluación cuyo texto se transcribe a continuación:



**"ACTA DE EVALUACIÓN
LICITACIÓN PÚBLICA ODORIZACIÓN AMBIENTAL**

03 de agosto de 2018

1.- Breve descripción

La Secretaría y Administración General del Ministerio de Hacienda, indistintamente "El Ministerio" o "La Subsecretaría", requiere contratar el servicio de "Odorización Ambiental", para aromatiza diferentes espacios de las dependencias de esta Secretaría de Estado, según se especifica en las bases de licitación que rigen este proceso.

Por esta razón, con fecha 06 de julio de 2018, se publicó el llamado a licitación pública, en el portal www.mercadopublico.cl, bajo el ID N° 619-9-LE18.

En respuesta a este llamado, con fecha 17 de julio de 2018, se recibió la propuesta del siguiente oferente:

- Jomala Inversiones SpA, RUT: 76.306.168-K

2.- Evaluación de las Propuestas

Para evaluar las propuestas recibidas, de acuerdo a lo establecido en el punto N° 14 de las bases de licitación, se constituyó la Comisión de Evaluación integrada por las siguientes personas:

Sra. Karina Valenzuela Cuevas	Encargada Abastecimiento y Contratos Subsecretaría Ministerio de Hacienda
Srta. Johanna Quital Henríquez	Encargada Contabilidad y Presupuesto Subsecretaría Ministerio de Hacienda
Sra. Paulina Hernández Valderrama	Abogada Asesoría Jurídica Subsecretaría Ministerio de Hacienda
Sr. Carlos Acevedo Ramírez	Encargado Servicio Generales Subsecretaría Ministerio de Hacienda





3.- Revisión Antecedentes

De acuerdo a lo señalado en las bases de licitación, punto N° 9.- "Apertura de las ofertas"; se procedió a revisar los antecedentes presentados, como a continuación se señala:

**REVISIÓN DE ANTECEDENTES SERVICIO DE ODORIZACIÓN AMBIENTAL
ID 619-9-LE18**

Oferentes	ADMINISTRATIVOS						OFERTA ECONÓMICA	OFERTA TÉCNICA	
	ANEXO 1	ANEXO 2A	ANEXO 2B	ANEXO 5	ANEXO 6	ANEXO 3		Entrega de Muestra	
1 Jomala Inversiones SpA	Si	Si	N/A	Si	Si	Si	Si	Si	



4. Evaluación Técnica y Económica:

De acuerdo a lo señalado en las bases de licitación, punto N° 13.- "De los Criterios de Evaluación"; se procedió a evaluar la propuesta:

Evaluación				JOMALA INVERSIONES SpA 76.306.168-k		
				Descripción	Puntaje	Puntaje ponderado
Evaluación económica	60%	Precio	100%	\$ 2.803.878 (valor mensual \$77.886)	100	60,00
Presentación formal de las propuestas	5%	Presentación formal de las propuestas	100%	Cumple	100	5,00
Experiencia del oferente en la ejecución de servicios similares	35%	Cantidad de contratos ejecutados y en ejecución	50%	5 Contratos ejecutados y/o en ejecución	25	4,38
		Años de experiencia en el mercado	50%	Inicio Actividades 28-06-2013	35	6,13
Puntaje Total						75,51

5.- Conclusión y Recomendación

Esta comisión, en vista de los antecedentes y propuesta presentada por el oferente que atendió el llamado a licitación, recomienda adjudicar el proceso licitatorio de "Odorización Ambiental", al oferente **Jomala Inversiones SPA, RUT: 76.306.168-K**, por un monto total de **\$2.803.878 (dos millones ochocientos tres mil ochocientos setenta y ocho pesos)**, pagadero en cuotas mensuales de **\$77.886 (setenta y siete mil ochocientos ochenta y seis)**.

En este mismo acto, los abajo firmantes declaran no encontrarse afectados a las inhabilidades establecidas en el artículo 4° de la Ley N° 19.886 de Compras y Contrataciones Públicas, no tener conflicto alguno de interés en esta materia y haber observado estrictamente el principio de probidad administrativa, contemplado en el Título III de la Ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado; como así también, haber dado cumplimiento a lo establecido en la Ley N° 20.730 que regula el lobby y las gestiones que representen intereses particulares ante las autoridades y funcionarios, en la realización de la presente actuación administrativa."

RESUELVO:

1.- Adjudicase a **Jomala Inversiones SPA, RUT: 76.306.168-K**, la licitación para contratar el servicio de "Odorización Ambiental", por un monto total de **\$2.803.878 (dos millones ochocientos tres mil ochocientos setenta y ocho pesos)**, pagadero en 36 cuotas mensuales de **\$77.886 (setenta y siete mil ochocientos ochenta y seis)**, impuestos incluidos, de acuerdo a lo establecido en las Bases Administrativas y Técnicas que rigen el presente proceso.

2.- Formalícese esta contratación, mediante la emisión de la correspondiente orden de compra en el portal www.mercadopublico.cl, en los términos y condiciones señaladas en las Bases de Licitación y la propuesta técnica y económica del oferente **Jomala Inversiones SPA**.

3.- Impútese el gasto antes indicado al **Subtítulo 22, ítem 08, asignación 001 "Servicios de Aseo"**, del Presupuesto vigente para el año 2018 y el saldo a los ítems que corresponda del presupuesto correspondiente al año 2019, 2020 y 2021, siempre que el contrato se mantenga vigente y el respectivo presupuesto contemple recursos suficientes para ello, cuyo centro de costos es Servicios Generales, de la Secretaría y Administración General del Ministerio de Hacienda.

4.- Páguese a **Jomala Inversiones SPA, RUT: 76.306.168-K**, la suma total de **\$2.803.878 (dos millones ochocientos tres mil ochocientos setenta y ocho pesos)**, pagadero en cuotas mensuales de **\$77.886 (setenta y siete mil ochocientos ochenta y seis)**, impuestos incluidos, previa recepción conforme de los servicios contratados.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE


FRANCISCO MORENO GUZMÁN
SUBSECRETARIO DE HACIENDA

Distribución:

- Unidad de Abastecimiento y Contratos.
- Unidad de Contabilidad y Presupuestos.
- Unidad de Servicios Generales.



**ACTA DE EVALUACIÓN
LICITACIÓN PÚBLICA ODORIZACIÓN AMBIENTAL**

03 de agosto de 2018

1.- Breve descripción

La Secretaría y Administración General del Ministerio de Hacienda, indistintamente "El Ministerio" o "La Subsecretaría", requiere contratar el servicio de "Odorización Ambiental", para aromatiza diferentes espacios de las dependencias de esta Secretaría de Estado, según se especifica en las bases de licitación que rigen este proceso.

Por esta razón, con fecha 06 de julio de 2018, se publicó el llamado a licitación pública, en el portal www.mercadopublico.cl, bajo el ID N° 619-9-LE18.

En respuesta a este llamado, con fecha 17 de julio de 2018, se recibió la propuesta del siguiente oferente:

- Jomala Inversiones SpA, RUT: 76.306.168-K

2.- Evaluación de las Propuestas

Para evaluar las propuestas recibidas, de acuerdo a lo establecido en el punto N° 14 de las bases de licitación, se constituyó la Comisión de Evaluación integrada por las siguientes personas:

Sra. Karina Valenzuela Cuevas	Encargada Abastecimiento y Contratos Subsecretaría Ministerio de Hacienda
Srta. Johanna Quitral Henríquez	Encargada Contabilidad y Presupuestos Subsecretaría Ministerio de Hacienda
Sra. Paulina Hernández Valderrama	Abogada Asesoría Jurídica Subsecretaría Ministerio de Hacienda
Sr. Carlos Acevedo Ramírez	Encargado Servicio Generales Subsecretaría Ministerio de Hacienda

3.- Revisión Antecedentes

De acuerdo a lo señalado en las bases de licitación, punto Nº 9.- "Apertura de las ofertas"; se procedió a revisar los antecedentes presentados, como a continuación se señala:

**REVISIÓN DE ANTECEDENTES SERVICIO DE ODORIZACIÓN AMBIENTAL
ID 619-9-1E18**

	Ofertantes	ADMINISTRATIVOS					OFERTA ECONÓMICA	OFERTA TÉCNICA	
		ANEXO 1	ANEXO 2A	ANEXO 2B	ANEXO 5	ANEXO 6		ANEXO 3	Entrega de Muestra
1	Jomala Inversiones SpA	Si	Si	N/A	Si	Si	Si	Si	Si

4. Evaluación Técnica y Económica:


De acuerdo a lo señalado en las bases de licitación, punto N° 13.- "De los Criterios de Evaluación"; se procedió a evaluar la propuesta:

Evaluación				JOMALA INVERSIONES SpA 76.306.168-k		
				Descripción	Puntaje	Puntaje ponderado
Evaluación económica	60%	Precio	100%	\$ 2.803.878 (valor mensual \$77.886)	100	60,00
Presentación formal de las propuestas	5%	Presentación formal de las propuestas	100%	Cumple	100	5,00
Experiencia del oferente en la ejecución de servicios similares	35%	Cantidad de contratos ejecutados y en ejecución	50%	5 Contratos ejecutados y/o en ejecución	25	4,38
		Años de experiencia en el mercado	50%	Inicio Actividades 28-06-2013	35	6,13
Puntaje Total						75,51


5.- Conclusión y Recomendación

Esta comisión, en vista de los antecedentes y propuesta presentada por el oferente que atendió el llamado a licitación, recomienda adjudicar el proceso licitatorio de "Odorización Ambiental", al oferente **Jomala Inversiones SPA**, RUT: 76.306.168-K, por un monto total de **\$2.803.878 (dos millones ochocientos tres mil ochocientos setenta y ocho pesos)**, pagadero en cuotas mensuales de **\$77.886 (setenta y siete mil ochocientos ochenta y seis)**.

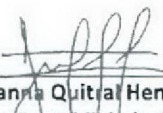
En este mismo acto, los abajo firmantes declaran no encontrarse afectos a las inhabilidades establecidas en el artículo 4° de la Ley N° 19.886 de Compras y Contrataciones Públicas, no tener conflicto alguno de interés en esta materia y haber observado estrictamente el principio de probidad administrativa, contemplado en el Título III de la Ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado; como así también, haber dado cumplimiento a lo establecido en la Ley N° 20.730 que regula el lobby y las gestiones que representen intereses particulares ante las autoridades y funcionarios, en la realización de la presente actuación administrativa.



Karina Valenzuela Cuevas
Encargada Abastecimiento y Contratos
Subsecretaría de Hacienda



Paulina Hernández Valderrama
Abogada Asesoría Jurídica
Subsecretaría de Hacienda



Johanna Quiroz Henríquez
Encargada Contabilidad y Presupuesto
Subsecretaría de Hacienda



Carlos Acevedo Ramírez
Encargado Servicios Generales
Subsecretaría de Hacienda

Santiago, 03 de agosto de 2018

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA

De conformidad al presupuesto aprobado para esta institución por la Ley N° 21.053 de Presupuestos del Sector Público 2018, certifico que, a la fecha del presente documento, la Institución cuenta con el presupuesto para el financiamiento del proceso de licitación pública para el servicio de " **Odorización Ambiental**", mediante el cual la Unidad de Contabilidad y Presupuestos certifica disponibilidad de financiamiento por un monto total de **\$2.803.878 (dos millones ochocientos tres mil ochocientos setenta y ocho pesos)**, pagadero en cuotas mensuales de **\$77.886 (setenta y siete mil ochocientos ochenta y seis)**, y dispone su imputación presupuestaria al **Subtítulo 22, ítem 08, asignación 001 "Servicios de Aseo"**, del Presupuesto vigente para el año 2018 y el saldo a los ítems que corresponda del presupuesto correspondiente al año 2019, 2020 y 2021.



Johanna Quiroz Henríquez

Encargada de Contabilidad y Presupuestos
Subsecretaría de Hacienda